



COLEGIO GERMÁN ARCINIEGAS I.E.D

PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

"Trascendencia Social con calidad humana hacia la excelencia"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución de Aprobación S.E.D. N° 07 – 0833 del 16 de Mayo de 2014 (Aclarada por las resoluciones 07 – 0837 de 29/05/14 y 07 - 0868 de 15/09/14)
Código DANE 111001107832 NIT. 900211563-5

CIRCULAR

No. 084-REC-2023

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2023

Asunto: Salida parque Pedagógica a Mundo aventura. "Alcemos las banderas de la mediación".

Apreciados Padres y Madres de Familia.

El Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá y su programa Hermes, en este año quiere realizar un evento de reconocimiento a la Red juvenil de mediadores del programa Hermes, por el compromiso y disposición para hacer de la mediación una forma real de atención a la convivencia en sus respectivos planteles educativos.

Es por esto por lo que invitamos a los mediadores la institución educativa para participar de una actividad lúdico-pedagógica, que se realizará en el parque Mundo Aventura, bajo el lema "Alcemos las banderas de la mediación".

Este evento está diseñado para compartir y reconocernos como red, fortaleciendo así el sentido de unidad por la labor que realizamos juntos.

Fecha: 30 de agosto de 2023

Lugar: Parque Mundo Aventura – Entrada por parqueaderos

Hora: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Insumos: Escudo en cartulina según especificaciones y bolsa de tapas de plástico recolectadas.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Los acudientes deben responsabilizarse de llevar y recoger a los estudiantes tanto al ingreso como a la salida parque Mundo Aventura.
- Los estudiantes debe ir con el uniforme de educación física.
- El ingreso de los estudiantes se realizará a partir de las 7:00 AM
- Para el ingreso al parque los estudiantes deben presentarse con el profesor del colegio en el punto acordado con anterioridad.
- No se permite el ingreso de ningún tipo de alimento al Parque.
- El Programa ofrecerá refrigerio reforzado tipo almuerzo.
- La apertura y ejercicio central del encuentro se realizará en el coliseo, concluido el desarrollo de este espacio, el parque dispondrá sus atracciones mecánicas con exclusividad para el programa.
- Se entregará a cada participante su brazalete y el docente acompañante recibirá los tiquetes de alimentación descrita para el almuerzo.



COLEGIO GERMÁN ARCINIEGAS I.E.D

PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

"Trascendencia Social con calidad humana hacia la excelencia"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución de Aprobación S.E.D. N° 07 – 0833 del 16 de Mayo de 2014 (Aclarada por las resoluciones 07 – 0837 de 29/05/14 y 07 - 0868 de 15/09/14)
Código DANE 111001107832 NIT. 900211563-5

- Los participantes tienen la posibilidad de llevar una muda de ropa la cual estará guardada en bolsa grande (Una Por institución) la cual podrá ser guardada por el docente acompañante en el espacio definido por el parque.
- A las 4:00 PM concluye el evento y el servicio en las atracciones mecánicas.

Cordialmente,

SORANGELA MIRANDA BELTRÁN
RECTORA

AUTORIZACIÓN – CIRCULAR No. xx-REC-2023

Yo _____ acudiente del estudiante
_____ del curso _____, jornada _____, autorizo que
mi hijo (a) participe en la Salida Pedagógica a Mundo aventura. "Alcemos las banderas de la
mediación" y me comprometo con llevarlo al parque y recogerlo en la entrada del parque al culminar
la actividad.

Firma: _____

N° Identificación: _____

Teléfonos de Contacto: _____

Correo electrónico: _____